CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 DIC 2022
Hora 4:46 AM

Moción de Orden del Día N° 4957

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

## MOCIÓN DE SALUDO

## "38° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, DE LA PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

**CONSIDERANDO:**

Que, el 06 de diciembre de 1984 se creó el distrito de Nuevo Progreso, mediante la Ley N° 24016, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 06 de diciembre del presente año, se conmemora el 38° aniversario de creación política del distrito de Nuevo Progreso, de la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Nuevo Progreso es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Tocache, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 860,98 km$^2$, ubicado a una altitud media de 490 msnm, y cuenta con una población, según INEI de 11,456 habitantes (censo 2017). Teniendo como principales actividades económicas la agricultura, agroindustria y comercial.

Que, el distrito de Nuevo Progreso limita por el Norte con el distrito de Uchiza y la provincia de Bellavista; por el Sur con las provincias de Marañón y Leoncio Prado, del departamento de Huánuco; por el Este con la provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco; y por el Oeste con la provincia de Marañón del departamento de Huánuco.

Que, el distrito de Nuevo Progreso es turísticamente atractiva, en especial, por sus atractivos naturales como el Túnel de Pintoyacu, catarata Santa Cruz, y la cueva del Sapo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Nuevo Progreso, por su 38° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Nuevo Progreso al celebrarse el día 06 de diciembre de 2022, su trigésimo octavo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Toribio Victorio, alcalde de la municipalidad distrital de Nuevo Progreso, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 11:13:49-0500

Lima, 01 de diciembre de 2022

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206